Gibraltar dice que no tolerará interferencias en el "bunkering"

Noticias

El Ejecutivo que dirige Fabian Picardo ha contestado así al anuncio del ministro español de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, de que se endurecerán las sanciones a los barcos que hagan de gasolineras flotantes en la Zona de Especial Protección.

El Gobierno de Gibraltar ha asegurado que "no se tolerará ningún intento de interferir en la legalidad de operaciones de 'bunkering' dentro de las aguas territoriales británicas de Gibraltar".

El Ejecutivo que dirige Fabian Picardo ha contestado así en un comunicado al anuncio del ministro español de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, de que **se endurecerán las sanciones a los barcos que hagan de gasolineras flotantes en la Zona de Especial Protección (ZEC) en las aguas de la Bahía de Algeciras** próximas a Gibraltar.

El Gobierno del Peñón señala que "hasta la fecha no ha habido ningún intento de restringir las operaciones de toma de combustible en el mar", subraya que dichas operaciones que reclama como propias están amparadas legalmente, y afirma que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar delinea los límites de "las aguas jurisdiccionales británicas en Gibraltar".

Así, Gibraltar se vuelve a apoyar en dicha convención de la ONU para defender su jurisdicción sobre las aguas, y asegurar que "el aprovisionamiento de combustible dentro de esos límites es regido por las leyes de Gibraltar", las cuales "ya aplican todas las medidas pertinentes de la Unión Europea".

Redacción